

NOTA DE PRENSA N° 04 - 2014-CG/COM

Contraloría inicia campaña “Postula con la tuya” para evitar uso indebido de recursos públicos durante elecciones municipales y regionales



Ante la proximidad de las elecciones municipales y regionales en el país, la Contraloría General inicia la campaña “Postula con la tuya” que permitirá detectar si autoridades, funcionarios o servidores públicos hacen uso indebido de recursos o bienes del Estado para fines electorales, lo que está terminantemente prohibido.

De acuerdo a las normas vigentes, no se puede utilizar vehículos oficiales, locales públicos, dinero de la caja chica, computadoras, impresoras, teléfonos, medios de comunicación, páginas web, correos electrónicos, entre otros bienes o recursos que pertenecen al Estado a favor o en contra de ningún candidato. Tampoco está permitido que las autoridades obliguen al personal de su institución a participar en la campaña electoral, en apoyo o en contra de una determinada candidatura.

Para quienes incumplan las prohibiciones previstas en la ley, está prevista la aplicación de sanciones efectivas como multa, amonestación, suspensión temporal, destitución, despido o resolución contractual del funcionario público que efectuó o permitió esta irregularidad, sin perjuicio de iniciarse un proceso judicial por presunto delito de peculado.

DENUNCIAS EN LÍNEA

Para mayor información sobre la base legal, prohibiciones para funcionarios públicos durante los procesos electorales y sanciones, se encuentra disponible la website **Postula con la tuya**. La ciudadanía puede ingresar a <http://apps.contraloria.gob.pe/postulaconlatuya/index.html> y reportar el uso indebido de recursos o bienes del Estado para fines electorales. Se guardará confidencialidad y reserva de la identidad de los denunciantes y el contenido de sus denuncias.

En el interior del país, la Contraloría General recibirá las denuncias de la ciudadanía referentes a la campaña “Postula con la tuya” a través de sus Oficinas de Coordinación Regional (OCR) y Oficinas Regionales de Control (ORC).

Lima, 24 de enero de 2014.